5.9

(9)

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

I LEGISLATURA

MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE **morena**

DIPUTADA

Ciudad de México a 22 de mayo de 2019
Oficio: DMGAS/CCDMX/IL/101/2019

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 00005199
FECHA 22/5/19
HORA 14:40 hrs
RECIBIÓ

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MEXICO, I LEGISLATURA.
P R E S E N T E

Por medio del presente doy respuesta al oficio con número MDPPOPA/CSP//2019 de fecha de marzo del presente año, mediante el cual se me hizo del conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, decidió aprobar de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con punto de acuerdo: *Se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo y a las y los integrantes del Poder Legislativo de esta Ciudad a alentar y favorecer la legislación sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores.*

Se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo y a las y los integrantes del Poder Legislativo de esta Ciudad a alentar y favorecer los procesos de armonización de la normatividad estatal vigente con los estándares constitucionales y convencionales en materia de personas mayores.

Se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo y a las y los integrantes del Poder Legislativo de esta Ciudad a realizar las acciones necesarias que permitir destinar los recursos económicos suficientes a las instancias de procuración e impartición de justicia, atención a personas mayores, salud, registros civiles y municipios, para que cuenten con los recursos de infraestructura y personal adecuados para proporcionar servicios a la población mayor de 60 años, estableciendo los indicadores pertinentes para medir, auditar, fiscalizar y transparentar el gasto público.

Se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo y a las y los integrantes del Poder Legislativo de esta Ciudad a promover la vinculación y coordinación entre instituciones, dependencias, organismos autónomos, academia y organizaciones de la sociedad civil para construir una oferta de capacitación en materia de derechos humanos de las personas mayores, dirigida a todo su personal para prevenir violaciones a los mismos.

Se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo y a las y los integrantes del Poder Legislativo de esta Ciudad que conforme a la normatividad vigente impulsar el establecimiento mecanismos amigables, accesibles y diferenciados para que las personas mayores puedan exigir el cumplimiento y restitución de sus derechos, al respecto le informo lo conducente.

Que con el objetivo de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo, en todo momento he buscado promover el respeto, la protección de los derechos humanos de las personas adultas mayores. Así como los estándares convencionales y constitucionales para este sector de la población. De hecho se presentó en la Comisión de Derechos Humanos, de la cual soy integrante la iniciativa de Ley sobre el Sistema de Cuidados para la Ciudad de México, la cual en todo momento vela por los derechos de las personas mayores.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada.

ATENTAMENTE

Dip. Ma. Guadalupe Aguilar Solache